



Inicio	Panel
Visor de Mapa (https://annamineria.anm.gov.co/Htmviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm)	Detalles de la tarea Evaluación técnica () Documentación () Lista de verificación
Buscar () Buscar Tramites/Solicitudes Buscar Eventos Buscar Expedientes Buscar Obligación Buscar Incidentes Buscar tareas Buscar certificado ambiental Buscar usuarios Buscar notificaciones	Lista de verificación AT: () Lista de verificación: () ¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo a la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente? Cumple El área se encuentra libre de zonas excluidas. se evidenciada por el proponente para la obtención de la certificación CONTENIDA EN SU TOTALIDAD dentro del área registrada minería para la solicitud 508188; por lo que se da viabilidad proceso. Es de aclarar que lo anterior NO excluye de respaldar tramitar y obtener las Licencias o permisos ambientales a poder explotar legalmente se requiere además del título mambiental, conforme a lo establecido en el decreto 2041 de 1076 de 2015. ¿El área generada para la propuesta de contrato de concesión, en solicitudes de cauce / cauce y ribera, se ajusta con lo definido en el Artículo 64 de la Ley 685 de 2001? Cumple El área generada para la propuesta de contrato de concesión artículo 64 de la ley 685 de 2001 para solicitudes de cauce Magdalena. ¿Se presentaron todos los permisos requeridos para las zonas restringidas existentes en el área de la propuesta? No Aplica Se presenta superposición parcial con la capa RST_PERII El proponente debe dar cumplimiento a lo estipulado en el 685 de 2001, una vez otorgado el contrato para poder real ¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con áreas excluidas de la minería? Cumple El Formato A, cumple con los requisitos del Programa Mínimo Exploratorio, establecido en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la Agencia Nacional de Minería? Cumple

La justificación técnica a las modificaciones No Aplica
de las actividades exploratorias y manejos
ambientales realizadas al Formato A,
cumple con los requisitos del Programa
Mínimo Exploratorio, establecidos en el
Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la
Agencia Nacional de Minería?

¿El proponente adjuntó documento en el Cumple
cual el profesional técnico acepta la
refrendación para el presente trámite?

¿Se allegó copia de la matrícula Cumple
profesional del ingeniero que refrendó los
documentos técnicos?

¿El profesional que refrenda los Cumple
documentos técnicos que acompañan la
propuesta es competente de acuerdo con
el artículo 270 de la Ley 685 de 2001,
complementado por la Ley 926 de 2004?

¿El(los)municipio donde se encuentra Cumple
ubicada el área de la propuesta está(n)
concertado(s)?

■ recomendación/Decisión

¿Es viable Si
técnicamente?:

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios: Una vez realizada la evaluación técnica, dentro del trámite de la propuesta 508188 para ARENAS RECEBO, de acuerdo con los "Lineamientos para la Evaluación de los Trámites y Solicitudes Mine Cuadrícula Minera y Metodología para la Migración de los Títulos Mineros al Sistema de Cuadrícula 505 de 2 de agosto de 2019, se tiene un área de 83,5984 hectáreas, ubicada en los municipios de departamento de HUILA. De acuerdo al Auto N. AUTO No. AUT-210-5471 de 9 de Octubre de 202 requerimientos de carácter técnico. El Formato A radicado Cumple con los requisitos del Programa establecidos en el Anexo de la Resolución 143 de 2017 de la ANM.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás

